

Madrid, mayo de 2013

## BONO EXTRAORDINARIO 2013-2014

El lunes 6 de mayo de 2013 dos representantes de la Dirección de la empresa y dos representantes de los trabajadores, ambos de **CCOO**, han acudido al Notario para depositar las bases del bono extraordinario correspondiente a este año, que se pagará, en su caso, a comienzos del 2014.

Hace poco más de dos meses que el Plan de Reconocimiento ligado a Conquistas 2015 dio sus primeros frutos. En la nómina del **pasado febrero**, recibimos un bono extraordinario del 7,2% de nuestro salario bruto anual. **El esfuerzo de toda la plantilla de Orange durante 2012, unido al acuerdo conseguido por CCOO, el sindicato con presencia estatal e internacional en Orange, hicieron posible este logro**, del que se hicieron eco los **medios de comunicación nacionales**.

Ahora toca continuar con el **BONO EXTRAORDINARIO 2013-2014**. Para dar plena seguridad jurídica, dos representantes de la Dirección y dos representantes de los trabajadores, **ambos de CCOO**, han depositado ante Don José Antonio Bernal González, Ilustre Notario de Pozuelo de Alarcón, las bases y condiciones del bono extraordinario correspondiente a este año.

Por parte de la Dirección de la empresa asistieron Paz Fonteboa, Directora de Recursos Humanos, y Federico Colom, Director de Finanzas y Control de Gestión. En representación de todos los trabajadores y trabajadoras del Grupo France Telecom en España firmaron el acta notarial **Antonio Muñoz de Nava**, de **CCOO**, y **Ernesto Serrano**, también de **CCOO**, **el único sindicato presente en este proceso**.



Notaría de Pozuelo de Alarcón, Madrid. De izquierda a derecha: Paz Fonteboa (Directora de RRHH), Ernesto Serrano (**CCOO**), Antonio Muñoz (**CCOO**) y Federico Colom (Director de Finanzas)

Todos los asistentes asumimos el compromiso de regresar al Notario en unos meses para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos de negocio fijados.

El documento explicativo del Plan está disponible en la Intranet. Resumimos los aspectos más importantes del acuerdo y las novedades para este año:



Madrid, mayo de 2013

- Con el Plan de Reconocimiento ligado a Conquistas 2015 se intenta compensar el esfuerzo de todos los que trabajamos en Orange y la contribución que hacemos a los buenos resultados de la empresa. Según **anunciamos** en **CCOO**, comenzó en 2012 y estará vigente hasta 2015. Se devenga a año vencido, por lo que **a comienzos del próximo año sabremos si tendremos el segundo de los bonos extraordinarios previstos**. De momento, lo avanzado en el primer trimestre permite ser optimista.
- **Puede suponer una paga extra de entre el 4% y el 10 % del salario fijo anual.**
- Es exclusivo para España. Tras la **negativa** de la Dirección internacional del Grupo FT a un plan mundial de gratificaciones extraordinarias, desde **CCOO** conseguimos el establecimiento de un Plan de Reconocimiento específico para España. Todos los trabajadores/as de Orange España, OCAT, Fundación y Tiendas Propias, en situación de activo a 1 de enero y a 31 de diciembre del año en curso, participan en el Plan.
- El bono está sujeto al sobrecumplimiento de objetivos de negocio. **Este año las variables a tener en cuenta serán INGRESOS y OPERATING CASH FLOW** (flujo de caja operativo; es el EBITDA menos las inversiones).

En **CCOO** nunca nos cansaremos de agradecer a todos los trabajadores y trabajadoras de Orange el esfuerzo y la ilusión diarios. La profesionalidad y buen hacer de la plantilla de Orange, junto con los acuerdos conseguidos por **CCOO**, dan resultados incuestionables.

El panorama laboral actual es por todos conocido. No hay más que consultar los periódicos y ver lo que está pasando en el sector de las telecomunicaciones (Movistar, Vodafone, Ono, etc.) o, en general, en casi cualquier empresa del país. En esta situación, logros como el bono extraordinario son todavía más valiosos. **Afortunadamente en CCOO tenemos claro que nuestro antagonista es la Dirección de la empresa.** Pasamos de enfrentamientos con otras fuerzas sindicales y por eso conseguimos buenos acuerdos que mejoran las condiciones laborales, económicas y sociales en Orange: convenio colectivo, revisión salarial, plan de pensiones, asignación gratuita de acciones, jornada de verano, más días de libre disposición, acción social, formación, igualdad, etc.

Ante cualquier duda, pregunta al delegado/a de **CCOO** de tu centro de trabajo o envía un correo electrónico a [comitempresa.es@orange.com](mailto:comitempresa.es@orange.com).

**La experiencia y el trabajo de CCOO frente a la Dirección son una garantía y una apuesta segura en los tiempos que corren.**

## CCOO gana las elecciones sindicales en OEST

En las elecciones sindicales celebradas el pasado lunes en OEST (Orange España Servicios de Telemarketing) en Asturias, la candidatura de **CCOO** ha sido la más votada por los trabajadores y trabajadoras.

En unas elecciones marcadas por una alta participación y por la concurrencia de varias fuerzas sindicales, **CCOO** ha obtenido 6 de los delegados/as del Comité de Empresa, quedando por delante de CGT (4), CTO (3), SITA (3), UGT (3) y USO (2).

Agradecemos a todos los compañeros y compañeras de OEST la confianza depositada en **CCOO**, que con estos resultados se consolida todavía más en las filiales del Grupo FT en España como la principal interlocución social.

Un cordial saludo,  
Sección sindical estatal/intercentros  
de **CCOO** Orange España

